



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003481/2013 por el cual el Departamento QUÍMICA solicita se le otorgue a la Dra. Romina COMÍN un complemento docente para cubrir la licencia por maternidad de la Dra. Eliana DELLA MEA; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza N° 02/HCS/2011 en su Art. 4° en el sentido de encontrarse aseguradas las previsiones presupuestarias a efectos de conceder los reemplazos correspondientes por cada licencia por maternidad o adopción de agentes docentes y no docentes;

Que la Dra. Eliana DELLA MEA se encuentra de licencia por maternidad desde el 07/03/2013 al 02/09/2013;

Que según lo informado por el Área Personal a fs. 13, la Dra. Eliana DELLA MEA revista en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) por concurso en QUÍMICA APLICADA (I.C – I.M.E – I.M – I.A – I.I – I.E – I.COMP), del Departamento QUÍMICA;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA a fs. 12;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 14;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de una asignación complementaria a la Dra. Romina COMÍN (Leg. 38490 – D.N.I: 26.956.218 F.N: 16-NOV-78) en concepto de complemento docente equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) sin antigüedad, para desempeñarse en la Cátedra QUÍMICA APLICADA (I.C – I.M.E – I.M – I.COM – I.A – I.I – I.E) desde el 15/03/2013 y hasta el 02/09/2013, en reemplazo de la Dra. Eliana DELLA MEA por uso de licencia por maternidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 242 -HCD- 2013.-

